CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Fecha: Cañasgordas, 13 de AGOSTO 2025

Señor:

LOGISTICAS PRISA SAS
NIT: 901415396-1
REPRESENTANTE LEGAL**: EDISON ARLEY HENAO CASTRILLON**

REFERENCIA: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°MC-028-Nº279-2025 CUYO OBJETO ES:** FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS A TRAVÉS DEL BIENESTAR ALIMENTARIO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD A FIN DE ASEGURAR LAS BUENAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE ESTA POBLACIÓN.

Respetado Señor:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y el cronograma del proceso, con toda atención le comunico que EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS acepta expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por ustedes dentro del proceso de contratación de mínima cuantía de la referencia, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado y constituyen el contrato en los términos de la norma citada.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el objeto contractual y cumplir las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada:

OBJETO CONTRACTUAL: FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS A TRAVÉS DEL BIENESTAR ALIMENTARIO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD A FIN DE ASEGURAR LAS BUENAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE ESTA POBLACIÓN.

VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA: TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/L($37.483.635,88) con cargo a la disponibilidad presupuestal número CDP N°00418, rubro 2.3.2.02.02.009 denominado Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, del 16 de julio de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO
1	Entrega diaria de desayuno empacado en la estación de policía de Cañasgordas a fin de garantizar la efectiva nutrición de las PPL del Municipio, el cual deberá constar de arepa o pan o galletas o arroz, con huevos o quesito o chorizo y otra proteína con chocolate o café o jugo.	Comida	A necesidad del servicio	$ 13.000,00
2	Entrega diaria de almuerzo empacado en la estación de policía de Cañasgordas a fin de garantizar la efectiva nutrición de las PPL del Municipio, el cual deberá constar de carne de res o cerdo o pollo u otra proteína, arroz o papa o plátano, ensalada y jugo	Comida	A necesidad del servicio	$ 17.000,00
3	Entrega diaria de cena empacada en la estación de policía de Cañasgordas a fin de garantizar la efectiva nutrición de las PPL del Municipio, el cual deberá constar de carne de res o cerdo o pollo u otra proteína, arroz o papa o plátano o pan o galletas o quesito, ensalada o postre y jugo o chocolate o café	Comida	A necesidad del servicio	$ 17.000,00
				$ 47.000,00

Es de considerar que la presente aceptación y la oferta constituyen el contrato, por tanto, no habrá lugar a suscribir documentos adicionales para el surgimiento de las obligaciones y derechos los cuales están contenidos en los documentos del proceso.

Las condiciones del contrato como son plazo, forma de pago, garantías, derechos y obligaciones del contrato, entre otros serán las referidas en los estudios previos e invitación del proceso.

Atentamente,

DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO
ALCALDE MUNICIPAL

PROYECTO	OFELIA AIDEE GIL CARVAJAL
REVISO	JUAN GUILLERMO BLANDON
APROBO	JESUS HUMBEIRO DURANGO R.